Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Avda. Universidad Nacional del Este y Avda. Paraguay - Km 8 Acaray
Campus Universitario - Ciudad del Este - Paraguay
(061) 575.056 / 575.082 - www.fcecune.edu.py

Resolución Nº D.FCE. 044/2013

Por la cual se adjudica el llamado perteneciente al rubro "Mantenimiento de Vehículo" a la firma "Gabver" como resultado de la Contratación Directa Código ID Nº 249867/2013, llevada adelante por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 30 de agosto de 2013

Visto: El resultado del proceso de Contratación Directa Código ID Nº 249867/2013, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, para la contratación de los Servicios de Mantenimiento de Vehículo.

Considerando: Que habiendo dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás disposiciones legales concordantes, y el Art. 39, inc. f de la Ley 2051/03. **Por Tanto:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, en uso de sus atribuciones legales

Resuelve

Art.1º Descalificar a la firma Dr. Car por incurrir en irregularidad en un documento sustancial.

Art. 2º Adjudicar el llamado de Mantenimiento de Vehículo a la firma **"Gabver"** por un monto mínimo de hasta Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones) y como monto máximo de hasta Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)

Art.3º Los fondos serán pagados por la F.F. 30 rubro 240 de acuerdo a las disponibilidades y saldos presupuestarios del presupuesto de la FCE UNE.

Art.4º Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua
Decano